



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01011912- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA, por la cual solicita el dictado de la **“Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Formación Integral en Producción Apícola”**; y

CONSIDERANDO

Que tiene como objetivo formar un diplomado capacitado para operar en forma íntegra en los procesos de producción apícola. El diplomado desarrollará competencias para resolver situaciones rutinarias y moderadamente complejas en relación al manejo del apiario y de un emprendimiento apícola. Se le brindarán herramientas para saber determinar en qué situaciones debe recurrir a asesoramiento especializado.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: *Aprobar* y en consecuencia *convalidar* el dictado de la **“Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Formación Integral en Producción Apícola”**, aprobada por RHCD-2024-777-UNC-DEC#FCA; desde septiembre y hasta noviembre del 2025 y sus Anexos I, II y III. La misma se encuadra en el Convenio Específico de Cooperación Institucional y Asistencia Técnica - Académica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Municipalidad de Villa De Soto, el cual se encuentra vigente.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Innovación y Vinculación Tecnológica y General. Cumplido, comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.